

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES
"SALVADOR ALLENDE", CORRESPONDIENTE AL JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2013.-----

Siendo las doce horas del día jueves siete de febrero de dos mil trece, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de presentes y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere la Sesión Ordinaria del 22 de noviembre.- **III.** Informes de la Dirección. **IV.** Revalidaciones. **V.** Asuntos de alumnos. **VII.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de presentes.- Plantel Sur: Mtro. Ángel Martínez Rocha, Consejero Universitario Catedrático; Mtro., José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Académico; Mtra. Margarita Sagaz Olvera. Consejera Académica; Mtro. José Luis Perea Pacheco, Consejero Académico; Yolanda Daniela Licea Rivera, Consejera Académica; Sarai Zamora Corona, Consejera Académica; Plantel Norte: C. Gibran Ramírez Venegas, Consejero Universitario Alumno; María Montserrat Silva Reséndiz, Consejera Universitaria Alumna; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Académica; Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra, Consejera Académica; Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández, Consejera Académica; Hazael De Benavente, Consejero Académico; Ámbar Gabriela Hernández García, Consejera Académica; Giovanna Abigail Jiménez Pérez, Consejera Académica.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal. -----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Buenas tardes tengan todos ustedes, les quiero solicitar de la manera más atenta, si ustedes así lo consideran y lo aprueban, la modificación de el orden del día, porque ya prepararon la presentación del programa de biología, si lo consideran y posteriormente retomamos el orden del día que nos compete.-----

Se realiza la presentación del programa de Biología I.-----

María Vázquez Cabrera.- Continuamos ahora sí con nuestra orden del día, la lista de asistencia que ya fue desahogada, ya firmaron todos, ya hay quórum, la lectura y aprobación del acta anterior, ustedes la leyeron, si tienen alguna observación o se procede a su aprobación. Si se procede a su aprobación favor de manifestarlo levantando su mano, ¿votos en contra, abstenciones? La tercer parte de la orden del día corresponde a los informes de la dirección, los cuales voy a pasar a leer ante ustedes. Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres Salvador Allende, el informe mensual de actividades de la dirección, correspondiente del periodo que va del 22 de noviembre del 2012 al 6 de febrero del presente año. Noviembre-diciembre del 2012. 1.- El Jueves 22, se asiste al Centro Cultural Manuel Gómez Morín, a la entrega de los resultados de la Prueba Enlace 2012; en donde obtienen reconocimiento cinco de los seis planteles de la Escuela de Bachilleres, por los buenos resultados de nuestros alumnos. 2.- El viernes 23, se realiza un recorrido por el Plantel Norte, para escuchar la exposición y conocer los murales elaborados por los estudiantes de este plantel. A las 13:00 horas de este mismo día, se asiste a la clausura del Primer Torneo de Ajedrez organizado en el Plantel Sur. 3.- Del lunes 26 al viernes 30 de noviembre, se trabaja en las cargas horarias para el semestre enero-junio del 2013. 4.- El lunes 3 de diciembre se asiste a una reunión

del CEPPEMS, en la cual se establecen políticas relativas a la Educación Media Superior en el estado. 5.- El martes 4 se asiste a la presidencia municipal de Colón, para acordar con el ingeniero Alejandro Arteaga Cabrera, alcalde de este municipio, el apoyo que pudiera ofrecer para la construcción del camino que comunica al Plantel Ajuchitlán; así como en infraestructura. Este mismo día por la tarde, se hace entrega de constancia de fin de cursos a la XX generación egresada del bachillerato Semiescolarizado. 6.- El miércoles 5 se realiza a la comida de fin de año de nuestra escuela. 7.- El jueves 6 se tiene una reunión de trabajo con la sociedad de alumnos turno matutino del plantel Sur para fijar lineamientos de trabajo para el semestre enero-junio del 2013. Y por la tarde se asiste al informe anual de actividades del Comité Ejecutivo del CEPPEMS. 8.- El viernes 7 se realiza la premiación del torneo interno de fútbol, realizado en el Plantel Norte. 9.- El lunes 10 de diciembre se tiene una reunión con la secretaria de obras de la Universidad, para tratar asuntos relacionados con las obras a realizar en los Planteles Sur, Pedro Escobedo y Ajuchitlán. Por la tarde se asiste a la clausura del curso de primeros auxilios para administrativos, mismo que se llevó a cabo en el Plantel Norte. 10.- El martes 11 se asiste al Teatro de la Republica a la entrega del premio "Hugo Gutiérrez Vega para las artes y las humanidades", mismo que es entregado en esta ocasión a la escritora Elena Poniatowska. 11.- El jueves 13 se asiste a la sesión de Consejo Universitario y por la tarde en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez se hace entrega de las constancias de fin de curso del diplomado en competencias, sexta generación. 12.- El viernes 14 se hace entrega del cubículo para el Programa de Orientación Educativa, en el Plantel Sur. Por la tarde de este día, a invitación expresa de rectoría se asiste a la Aula Forense de la Facultad de Derecho de la UAQ, a la entrega de reconocimientos al personal jubilado. Enero del 2013. 13.- En el mes de enero del 2013, el martes 8, se trabaja en las solicitudes realizadas por los estudiantes, para cambiar de turno o plantel; así como las solicitudes de incorporación a nuestra escuela, de alumnos que proceden de escuelas incorporadas. 14.- El jueves 10 A las 12:00 horas, se realiza sesión extraordinaria del H. Consejo Académico, para desahogar las solicitudes de examen de conocimientos y habilidades realizadas por los alumnos. 15.- El viernes 11 se asiste al Coloquio internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, mismo que se realiza en el auditorio Fernando Díaz Ramírez. Este mismo día, a las 12:00 horas, se trabaja en reunión del Comité Técnico de la escuela de Bachilleres, para hacer la planeación de las actividades y requerimientos del semestre enero-junio del presente año. 16.- El lunes 14 se tiene reunión de trabajo con la coordinadora del Programa de Orientación Educativa (POE), la maestra María Concepción Acela Hernández, para la planear las actividades del semestre enero junio 2013. A las 12:00 se tiene reunión con la Secretaria Académica de la UAQ, para tratar asuntos académicos de la Escuela de Bachilleres. 17.- Contando con la presencia del Doctor Gilberto Herrera, los días 14, 15 y 16 de enero se tiene reunión de trabajo con los maestros de inglés de los planteles Sur, Norte, Bicentenario, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Ajuchitlan, para la trabajar en la reestructuración de la asignatura de inglés. 18.- El lunes 21, reunión con la coordinadora del Campus Jalpan, para analizar la posibilidad de abrir un plantel de la escuela de bachilleres en dicho municipio. 19.- El Miércoles 23 se realiza una visita de inspección a los Planteles Norte y Sur, para conocer los requerimientos urgentes para la operación de estos; así como conocer los avances de la obra de construcción de cuatro salones para la asignatura e inglés, en el área de estacionamiento de maestros del plantel sur. 20.- El jueves 24 se realiza una visita de inspección al plantel Bicentenario y posteriormente se asiste al plantel sur para una plática con los trabajadores y administrativos de dicho plantel. 21.- El viernes 25 se realiza una visita de inspección a los planteles de Ajuchitlán, San Juan del Río y Pedro Escobedo, para conocer los avances de las obras que se están realizando en dichos planteles. 22.- El lunes 28 reunión con el presidente de la Federación de Estudiantes de la UAQ (FEUQ) y con la coordinadora de eventos de la Secretaría

de la Juventud de Gobierno del Estado, para acordar la asistencia de alumnos de nuestra escuela al Foro de "Jóvenes emprendedores". 23.- Este mismo día se tiene sesión de trabajo con el Secretario Administrativo de la universidad, para tratar asuntos relacionados con los protocolos de prevención, seguridad y protección civil, como requisitos para la certificación de los planteles. Por la tarde se realiza una junta de trabajo con la Academia de Física en la cual se cuenta con la presencia del doctor Gilberto Herrera, quien es integrante de dicha academia en nuestra escuela. 24.- El miércoles 30 se acuerda con el maestro David López Aguirre, la planeación de la IX Olimpiada Estatal de Lógica, misma que habrá de realizarse en el mes de marzo próximo, en el Plantel Norte. Este mismo día se tiene una reunión con la representante del Consejo Estatal contra la Adicciones, la doctora Alma Delia Alcalá, para presentar a esta dirección, los resultados de la encuesta realizada por dicho consejo. Por la tarde de este día, se asiste a la premiación y clausura de la Olimpiada Nacional de Biología, en la cual el alumno del plantel Sur, Francisco Antonio Torres Arvizu, obtiene una medalla de plata. 25.- El jueves 31 se asiste a la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la cual se destaca la aprobación del cambio de sede para la próxima sesión del Consejo Universitario; misma que habrá de realizarse el viernes 15 de febrero en el Centro de Negocios de la UAQ y en la cual habrá de rendir el rector Gilberto Herrera Ruiz, su primer informe de actividades al frente de nuestra máxima casa de estudios. 26.- Por la tarde de este mismo día, se tiene reunión de trabajo con el responsable de Formación de Profesores de nuestra escuela, para acordar sobre los cursos a realizar en el próximo periodo. 27.- El viernes 1 de febrero se asiste al Plantel Bicentenario, para conocer la planeación de actividades que se tienen programada en este plantel para el semestre enero junio del 2013. Posteriormente, se tiene una reunión de trabajo con los maestros Carlos Arredondo Velázquez y Alejandro Díaz Barriga para conocer y analizar la viabilidad y posibilidad de una maestría en Educación Media Superior. 28.- El mismo primero de febrero en el plantel sur, se realiza una reunión de maestros de nuestra escuela con el rector Gilberto Herrera Ruiz, para despejar dudas en torno a la Convocatoria al Estímulo al Desempeño Docente 2013. Estas son las actividades que se han realizado en estos dos meses y deseamos que con el apoyo de todos, se continúe contribuyendo al desarrollo de nuestra escuela. Por nuestra parte reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando. Gracias.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna pregunta?-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo nada más en el punto de los estímulos que acabas de mencionar, en representación de los Maestros de la Prepa Norte y de la Prepa Sur, solicitamos tu apoyo Rosi, incondicional para la Prepa en cuanto al respeto de la actividades y de los papeles que nosotros estamos metiendo, para sensibilizar a los que van a estar evaluando, que ya está la comisión como dijo el Rector, nada más pedirte que nos apoyes mucho en ese sentido, porque si estamos en la lona.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Claro que sí, mi apoyo incondicional a todos mis maestros, todos los que participen, tanto en una convocatoria como en otra, todo lo que necesiten, todo lo que pueda yo apoyarlos a ustedes.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Porque te comento, en las reuniones que tuvimos con el sindicato, el sindicato está dispuesto a quitarnos, no lo dice de esa manera, pero está en una posición bastante desagradable.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No yo creo, que nosotros como gremio Yola, tenemos que hacer nuestra propia defensa y cuenten conmigo todo lo que haya que hacer, así lo he manifestado desde que empezamos con esta lucha y estoy en el mismo tenor de estarlos apoyado, como directora mi deber es con mis maestros y apoyarlos en todo lo que se necesite.----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Gracias -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna otra participación, Si están a favor de aprobar el informe, sírvanse manifestarlo.; votos en contra abstenciones. El siguiente punto de la orden del día son las revalidaciones, le paso la palabra al Secretario.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Tienen ustedes la hoja de los asuntos de alumnos, tenemos en el punto número uno la solicitud que presenta Luis Ernesto Ibarra Torres, que viene del Colegio de Bachilleres, nosotros consideramos la revalidación de ocho materias que son: matemáticas I por Matemáticas I; Matemáticas II por Matemáticas II; Comprensión Lectora que abarcaría Lectura y Redacción I y II; Inglés I por Lengua adicional al inglés I; Informática I por Informática I; Informática II por Informática II; Historia I por Historia de México; Química I por Química I. Si hay alguna pregunta o alguna observación. La siguiente es de Jonathan Hernández Moreno, el viene del Sistema Nacional Educativo sistema abierto, la revalidación la consideramos de seis materias; Matemáticas I por Matemáticas I y II; Comprensión Lectora por Taller de Lectura I, II y III; Inglés I por Inglés I y II; Inglés II por Inglés III y IV; Metodología de la Investigación por Metodología del Aprendizaje y Biología I por Biología I. ¿Hay alguna pregunta? La siguiente es la solicitud de revisión de examen que presenta la alumna Ana Belén Carrillo Rico, de Plantel bicentenario, solicita la revisión del examen de física, aplicado por el Maestro Daniel Vicente Vázquez Alvarado, tengo en mi poder el examen, no se los anexe porque solicito a este H. Consejo que designen la comisión para que hagan la revisión del examen.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera .- Una pregunta, dentro de los recursos, el primer recurso que debía haber atendido es la aclaración ¿se dio la aclaración.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Sí, aquí está la aclaración que dice: esto porque ya hice la aclaración con el Maestro mencionado y a pesar de que le explique los procedimientos que utilice en cada ejercicio, no me cambio la calificación. Por eso el Maestro accede a mandarnos el examen que tengo en mi poder. Una disculpa por no haberlo anexado. -----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Faltan todas las revisiones de examen.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Este sería el examen, se los puedo pasar nada más para que lo vean.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Propongo que se haga una comisión para que lo revisen.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- ¿Qué materia es?-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Este es el de física y tengo también la solicitud de la revisión del examen de laboratorio, también agotaron su recurso de aclaración con el Maestro Leopoldo Hernández González y accede a la revisión del examen para que esté a la disposición de ustedes,

si lo considera el Consejo que nombre la Comisión para que se pueda conformar y se haga la revisión, son tres exámenes de laboratorio.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Que sí se haga la comisión.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Aquí la solicitud dice: *ya he realizado la aclaración con el Maestro para mi cambio de calificación* yo pienso que en la aclaración el maestro le dijo no cambias de calificación y entonces ellos insisten en revisar sus exámenes, yo creo que la comisión se organice para esto. Porque de igual manera este examen de física que tiene todo esto, si él le dice le explico, cualquier maestro de física que lea el procedimiento pues está mal. A veces no es lo que piensan.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Miren, aquí la situación es que los muchachos tienen el derecho de interponer el recurso, si ellos ya aclararon con el maestro y no hubo modificación, ellos tienen la segunda instancia, que esa nos corresponde tratarla en el Consejo y que ustedes determinen la Comisión para que se conforme y hagan la revisión. Ya si no se modifica o si se llegara a modificar, nosotros le comunicáramos en función de lo que nos dictamine esa Comisión y cuál es el resultado del examen, ¿están de acuerdo? La quieren conformar de una vez.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- De acuerdo al reglamento la encabeza la directora, un alumno y un maestro.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- De acuerdo al reglamento, la directora encabeza la comisión y debe de designar a un representante alumno y a un representante maestro para que hagan la revisión.-----

Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que el representante maestro de química sea la Maestra Andrea García Bayardo y de física el maestro Gilberto Herrera.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Ahora por parte de alumnos.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Algún consejero.-----

Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Quién quiere estar en la revisión de un examen de química. Si hay algún voluntario.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Hazael, para física y química Saraí. ¿Están de acuerdo?-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- El siguiente asunto es una solicitud de examen extemporáneo de Daniel Sánchez Olvera, para presentar Taller de Inglés II y Formación Ambiental del bachillerato Semiescolarizado, él ya salió termino el plan PRE08 y estamos en el PRE10, él quiere presentarla de esta manera para terminar su bachillerato.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Una observación, él tienen 10 NA, sería adecuado que recibiera la asesoría suficiente para que en vez de ser un logro, no se aun fracaso para él.-----

Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que sea una condicionante, que tenga que presentarse a asesorías.-----

Hazael De Benavente.- Y más que por motivos de salud, tuvo todas esas NAs.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Si ustedes están de acuerdo que le demos la palabra al Coordinador del Semiescolarizado. ¿Están de Acuerdo?-----

Lic. Anghellus Medina López.- Aquí el caso es de que como fue el cambio de plan, lo alcanzo el otro plan, yo le comente al alumno que buscara las asesorías pero muy a tiempo, cabe destacar que si tiene las 10 NAs, pero habrá que tomar en cuenta que él ya está tomando sus asesorías.----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- El examen lo presenta hasta marzo, por eso todavía hay tiempo para la condición que ustedes comentan se lleve a cabo y que el coordinador del Semiescolarizado este al pendiente y él nos dé el visto bueno para que pueda presentar su examen, si ustedes así lo consideran. ¿Están de acuerdo?-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Si claro.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- El siguiente caso también es del bachillerato Semiescolarizado del Campus Pedro Escobedo, solicita el extemporáneo de Matemáticas IV correspondiente al cuarto trimestre, solamente es esa materia y está por salir, si ustedes autorizan lo presentaría en marzo, ¿Quieren que le pongamos la condicionante de asesorías?-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Sí, más vale.-----

Mtra. Heidi Gabriela Cruz.- Es la misma pensando no, pensando yo también como maestro y como alumno, si no está clara, el maestro conoce el problema, pero yo entiendo esta parte ¿qué respuesta le darían ustedes como consejo a los alumnos?-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Son dos alumnas que solicitan adicionarse de nombre Anunciata Marina Galindo Salbat y Sara Jimena Galindo Salbat, ellas vienen de una escuela foránea y por revalidación entraron en nuestro tema, pero el tiempo que ellas tienen para sus actividades académicas les permite que se puedan adicionar incluso nos comentan en su escrito que existe la posibilidad de que acomoden su horario para que no interfiera en ningún sentido y que les autoricen ustedes haciendo comentario de que la maestra Yolanda Meléndez más o menos tienen conocimiento del asunto, en sentido de que no tienen problema de que se puedan adicionar.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Ellas me solicitan que si se pueden adicionarse a la materia de orientación vocacional profesional. Yo en este caso no tengo ningún problema porque no es un grupo muy saturado como otros que he tenido y les permito la entrada nada más que le hago el comentario que pueden adicionarse a tres materias y que tú les habías comentado que sólo se podían adicionar a dos, pero que si había la oportunidad se podían adicionar a tres, pero la situación de ellas es que tienen dieciocho años y quieren terminar lo más pronto posible.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- La solicitud dice que si se pueden adicionar las materias de Matemáticas IV y Orientación Vocacional profesional, así que por mutuo propio no podríamos

adicionar la tercera, en función de su solicitud si ustedes lo consideran.-----

Hazael De Benavente.- Ellas se acercan a nosotros como sociedad de alumnos para que las apoyáramos en ese sentido, haciendo mención de que ellas requieren alcanzar las materias aprobadas para poder aprobar las materia necesarias, para poder pasar a quinto semestre para que ya se puedan incorporar bien al bachillerato; son algunas materias que le faltan porque son hermanas las dos, son buenas alumnas; en realidad son muchas las materias que han aprobado por medio de exámenes voluntarios, lo que quieren ellas es que les permita adicionar las materias hasta donde se les permita para poder inscribirse a quinto semestre además de la situación de que quieren apresurar por cuestiones de su edad, además de que tendrían que dejar pasar un año para poder pasar esas materias y quieren tener la oportunidad de integrarse el siguiente semestre.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Aquí hay una situación con estas niñas. Recientemente se acaban de incorporar la semana pasada por lo que muchos maestros no las aceptaban porque ya iban avanzadas las actividades del semestre, yo en mi caso le dije que iban a tener que realizar algunas actividades para regularizarse y que como le iban hacer en el caso de matemáticas que ya iban avanzados, además la cuestión de asistencia.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Pero debemos considerar que su solicitud es sólo para dos materias, si el caso de la maestra que esta con orientación sería una materia dado a que hacen su solicitud para matemáticas IV me imaginó que deben de estar ya más o menos integradas al grupo porque ya hablaron con el maestro y tienen el visto bueno.-----

C. María Montserrat Silva Reséndiz.- La maestra nos comentaba la situación de que primero fuéramos con el coordinador a pedir los vales para adicionarse a las materias y después de adicionarse decidieron mandar la carta para su aprobación por lo que ellas ya tienen sus horarios establecidos que vienen establecido en su solicitud, pero también nos pidieron otro tipo de apoyo; por lo cual nos supimos darles repuesta. A ellas les faltan dos o tres materias más para terminar cuarto y entrar a quinto regularmente. Ahorita ya se les pasó el tiempo para exámenes voluntarios entonces ya no los pueden presentar, llegaron con nosotros hace como dos semanas y ya se había cerrado el plazo, pero queremos saber si pueden cursarlas en taller aunque no hayan reprobado para que las cursen y entren a quinto.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Si se abren los grupos si la pueden cursar, ahí la situación es que haya la cantidad mínima de alumnos para que se puedan abrir los cursos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que haya grupos.-----

C. Hazael De Benavente.- Entonces como tal si se abren esos grupos no habría ningún problema.-----

C. María Montserrat Silva Reséndiz.- O podrían presentarlos en ordinarios entrando al siguiente semestre?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Solamente tienen que estar inscritos.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Ellas deberían materias de tercer semestre, pero no les impide estar en quinto.- Aquí manifiestan que llevan cuatro materias, pero en el Kardex aparecen con seis; que están cursando actualmente. Entonces tendrían ocho materias, no es ningún problema, hay varios que tienen ocho o nueve.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Están de acuerdo en aprobar en que se les otorgue la facilidad?-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Tengo una duda ¿no era un trámite administrativo o si teníamos que aprobarlo nosotros?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero se metió para que tuvieran mayor seguridad ¿de acuerdo? Gracias.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Tenemos un escrito por parte de alumnos de Pedro Escobedo donde manifiestan inconformidad respecto a la aplicación del examen extemporáneo de historia III, que fue realizado por la maestra Magdalena Orozco Zamorano, el 23 de enero de 2012 programado a las diez a doce horas. Manifiestan que la maestra se presentó a las diez treinta y cinco horas sin exámenes por lo cual tuvo que irlos a preparar y por lo cual el examen fue aplicado a partir de las diez cincuenta y cinco horas, dándoles sólo una hora para contestar y fue muy poco tiempo, en función de había que presentar otro examen a las doce horas por lo que no les alcanzo para contestar el mismo; además de que no hubo asesorías. Hay que recordar que la impartición de asesorías no es obligatorio para maestros que cobran por honorario; la maestra les hizo la propuesta que de cinco a siete se darían y que no ellos no podían porque están fuera de los horarios de la escuela, ellos solicitan la colaboración de este Honorable Consejo para que se les resuelva el problema.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo quisiera preguntar cuántos alumnos presentaron el examen.-----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Son siete los que están pidiendo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No pero en total, cuantos hicieron solicitud para hacer examen.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Son seis los que firman la solicitud. Esto habla de una sola maestra pero debía de haber un jurado, quien era el presidente del jurado y quienes eran los sinodales porque a un maestro se le puede hacer tarde pero a los tres.-----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- El Secretario Académico y su servidor éramos los sinodales, lo que pasa es que la maestra como titular de la materia, es quien entra a los exámenes y se presentó hasta, mucho tiempo después.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que ahí tenemos el problema de que solo hay una maestra de Historia.-----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Los alumnos hicieron una queja también y hay que considerar que de no aprobar esa materia, o de no dar la oportunidad de ver si la pueden aprobar, son

alumnos de sexto semestre y quedarían suspendidos un año es decir que no tenían derecho a grupo para que se considere este punto.

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Que es lo que están solicitando los alumnos.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que vuelva hacerse el examen. Yo lo aquí le preguntaría al maestro Javier ¿por qué si viendo la hora programada se le dio la autorización a la maestra para que realizara el examen?

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Porque no les dieron las dos horas.

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Más bien aquí yo me enteré después de que le dieron autorización para realizar el examen.

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Si ya no es hora, se reprograma la fecha o se aplica en otro lado pero que si les otorguen las dos horas en otro espacio en la biblioteca o haber donde, también tengo la pregunta de que por qué dicen que por reglamento no se puede dar asesorías de cinco a siete; a mi si me hubiera interesado como alumno en el horario que sea, yo ahí también noto inconsistencia y también mi duda es que si las cosas sucedieron como dice el escrito.

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Yo pienso que si hubo una serie de situaciones que se incumplieron. Para empezar el horario y aplicando el reglamento de los derechos y reglamento de los alumnos tenían derecho a que se les diera nueva fecha para examen, entiendo la situación que manifiesta la maestra, también creo preciso que los alumnos, la maestra fallo en ese sentido, viendo el reglamento tal cual tendría derecho, pero hay otra serie de situaciones para considerar si dársela o no, pero que si aplicando el reglamento tal cual si se les debería de dar.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El problema sería que la maestra pudiera inconformarse y decir bueno porque no se hizo en ese momento y ahora si ya que reprobaron; ahora si quieren que repita el examen esa sería la posible defensa de la maestra.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- No dio guía para estudiar.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Eso es indistinto Ya tomaron el curso y el programa es la guía. Aquí sí sería como dice Perla, llego tarde la maestra, ese es el único elemento que podríamos tener.

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Ahora tendría que hacerlo ella. Lógicamente es lo más sano, lo que pasa es si no se querrá desquitar de los alumnos.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- A lo mejor el examen lo realizo para una hora.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Esa es otra cuestión ¿que tal si diseño el examen para una hora?

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Fue oportuno para los alumnos porque si hubieran pasado no hubieran reclamado. La situación en que se generó, tengan o no razón el hecho es que

aprovecharon el error.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Se dan cuenta de que no trae el examen y que ese momento se va hacerlo.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Los alumnos están atacando el procedimiento y por desconocimiento hacen el examen, además de que la maestra no sigue el procedimiento que se acostumbra, ya que no se encuentra reglamentado por la naturaleza del examen, porque son decisivos, por muchas otras razones se nos ha dicho que son de dos horas.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- El caso del que haya acreditado uno ya queda fuera. Yo considero que si hay elementos para repetirlo, pero que el jurado fuera de la academia de historia, que estuviera integrado por el Secretario.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Aquí no están solicitando que se vuelva a hacer el examen; nada más están expresando una inconformidad con respecto al examen extemporáneo; por lo cual se solicita el apoyo para solucionar este problema.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo pienso que va en el sentido de repetir el examen por las condiciones en que se presentó.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero no podemos dar por sentado un supuesto que no están solicitando en la carta. No está expreso lo que solicitan, es muy ambigua y no compete al Consejo adivinar qué es lo que quieren.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Yo creo que está claro el problema que tienen. No cumplió la maestra con el tiempo para el examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que en el escrito, no dicen que reprobaron. Además sólo estamos atendiendo a la parte de los alumnos y si tomamos una decisión la maestra va a inconformarse en el sentido de que no ha sido escuchada. Se tiene que ver de ambos lados. No sabemos cuál es la petición de los alumnos. ¿Apoyo a qué? Debe ser clara cuál es su petición. Lo que se puede contestar en que en base a que su oficio no es claro en la petición, no procede. No hay elementos para llegar a una solución. -----

Mtra. Heidi Gabriela Cruz Nieto.- Bueno me imagino, está mal la redacción.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Primero vamos por partes ¿cuál es la petición? Consejeros ¿cuál es la petición? Que ustedes ven .-----

Mtro. José Antonio Velázquez.- Apoyo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Apoyo ¿Apoyo a qué?-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- A la inconformidad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Haber las muchachas alumnas dicen apoyo, apoyo ¿a qué?-----

María Montserrat Silva Reséndiz.- Para resolver el problema nada más.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿cuál es el problema?, entonces en primer lugar debemos dejar bien claro ¿cuál es la petición que están haciendo?-----

C. María Montserrat Silva Reséndiz.- Es que en sí no dice nada la carta pero nos hace suponer su problema, volver a repetirlo, solo tratan de justificarse para que sea aprobada pero en sí no presentan el problema.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo que les podríamos contestar es en base a que su oficio no queda claro y no hay elementos para llegar a una solución, eso es lo que se les contestaría.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Hay otra situación que debemos nosotros de considerar, no en el sentido que imaginamos que es, el hecho de que en Pedro Escobedo sean poquitos alumnos, va reflejar, a repercutir de manera negativa, en la eficiencia terminal, son siete que no van a ir a sexto semestre, cuando ellos vayan a salir, cuando esa generación vaya salir, van a ser siete menos, seis los que sean, eso sí va verse reflejado negativamente y eso de alguna manera no nos va a dar realmente el estado académico de las cosas, y todo por una situación de un mal escrito, de una mala resolución, de una mala decisión, que ustedes con buena voluntad y buena fe pudieran hacer .-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Me gustaría pedirle un informe a la maestra, tal vez por ejemplo como dicen es una maestra de honorarios y si yo le programo el examen a las 10:00 a.m., y ella tiene otro empleo, no va acudir, claro que debió de haberlo informado, yo creo que nos hace falta saber bien del problema, porque necesitamos el estudio del problema pues que la maestra nos comentara que fue lo que sucedió.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Sí, aunque aquí está el Coordinador y él debe de estar al pendiente.-----

Mtra. Heidi Gabriela Cruz Nieto.- En cuanto a la resolución que se les va dar, como apoyo, se les estaría dando la oportunidad de que ellos volvieran a presentar mejor redactada esa carta para que entonces ustedes ya tuvieran claro y se les diera la oportunidad de escribir lo que ellos están pidiendo, que a lo mejor ustedes lo suponen; creo yo que les están pidiendo que se aplique nuevamente ese examen, se les va a dar esa oportunidad, que redacten de manera correcta.-----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Yo pienso que sí, de manera técnica estaríamos hablando de que está mal redactado el documento y que no hay una redacción concreta más allá del apoyo que se está pidiendo, y también yo entiendo que no podríamos interpretar, pero sí también como dice el Lic. Pacheco siendo un cuerpo colegiado y además un cuerpo colegiado que debe de actuar de buena fe y de enmendar en beneficio de la misma institución, no se está enmendando algo que vaya a perjudicar, sino que tampoco se está aprobando al alumno pero se le está garantizando a lo mejor una oportunidad para que pueda concluir sus estudios de Bachillerato, puesto que de no ser así, de no interpretar de buena fe, entonces estaríamos frenando el avance de estos alumnos un año, y además estaríamos dándole un aspecto negativo a la eficiencia terminal. Yo propongo que a lo mejor previniendo las mismas reglas de derecho,

interpretemos de buena fe y veamos que el apoyo que solicitan no es otro que el que se reponga el examen, que se vuelva a hacer el examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- En primer lugar maestro Javier disculpe usted, pero un cuerpo colegiado no puede actuar de buena fe, tiene que estar regido por reglamentos.-----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Claro, y a normas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y a normas, entonces de buena fe no podemos actuar nunca, sino que tenemos que ver lo que va acorde a derecho.-----

C. María Montserrat Silva Reséndiz.- Yo estoy muy de acuerdo en que no se explica o no es explícito exactamente en el problema, pero más allá de deducir y todo esto, podemos saber por parte de su Coordinador, que reprobaron, entonces tal vez no esté bien escrito, pero sabemos que reprobaron, que por eso lo solicitan. Yo propongo que la respuesta sea que se les va a brindar otra oportunidad, o sea que nosotros decidimos darles un nuevo examen ¿para qué? Para que se cumplan los horarios y todas las imperfecciones que aquí nos dan, no se está respondiendo una solicitud sino que nosotros les proponemos o les queremos brindar la oportunidad de que presenten nuevamente el examen, y ahora sí, si lo aplican bien o si lo aplican mal, que redacten una carta informe.-----

Mtro. Edilberto González García.- En todo caso, en lugar de darles oportunidad para que repitan el examen, sería más bien que redacten nuevamente el oficio, especificando su petición.--

C. Sarai Zamora Corona.- Bueno aquí el problema sería el tiempo que tenemos o sea ya los alumnos tienen que estar en sexto semestre para acabar sus estudios y en lo que redactan otra vez, es tiempo perdido y no lo pueden recurrar en sexto semestre.-----

Lic. Luis Alfonso Mejía Gallardo.- Pero supongamos, lo que ustedes están comentando, tienen que presentar todos el examen por decir, y si reprueba el compañero, supongamos que llegara a reprobado, el compañero que si pasó, ¿qué va pasar?, pasa lo mismo.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- A mí, sí me gustaría que tal vez por la cuestión de la inconsistencia en el tiempo, que se les dio para resolver el examen, tal vez se pudiera ampliar este tiempo para resolver, desafortunadamente sí estamos en contra del tiempo; porque efectivamente ya tendrían que estar tomando clases, o igual y las están tomando pero pues igual y los maestros ya no se las van a valer o no sé, pero por la cuestión del tiempo si me gustaría incluso también ver la otra parte, por esa falla tal vez empezar a inclinarnos más hacia resolver favorablemente para los alumnos.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Yo creo que es una situación muy grave, el que se les diera otra vez la oportunidad de volver a meter un escrito porque entonces esto, traería posteriormente consecuencias con otros que metieron el escrito y que no se les resolvió, y que ellos tengan también la oportunidad de hacerlo,-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sobre todo para cuestión de revalidaciones y todo eso, en tiempo.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Exactamente, entonces no, es muy delicada esa parte.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Hay cuestiones de derecho, está muy interesante la discusión, aquí Ricardo es abogado, Ángel también, y lo que dice el Mtro. Javier, efectivamente hay la rama de derecho social donde sí permite al juez, en este caso estamos actuando bajo ese sentido, de poder enmendar lo que en una demanda le faltó, le afectó; en derecho laboral, en derecho sí se permite que el juzgador pueda indagar algunas cuestiones, eso en materia de derecho, por otra parte lo que dice el Mtro. Alfonso, es el joven que acreditó, él está fuera de, él ya acreditó, él no tiene que verse afectado porque él en ningún momento interpuso una queja, lo que se resuelva aquí será en función de los peticionarios, en este caso de los seis, él ya acreditó, se repita o no se repita el examen él ya queda fuera, él no puede ser afectado en sus derechos, puesto que él en ningún momento se inconformó, y no puede ser afectado por una resolución que a él le afectaría, él ya está fuera, lo que sí me preocupa a mí, es el antecedente que deje en lo posterior, porque va dejar aquí un antecedente que al rato cualquier alumno de cualquier plantel pueda decir, ¿sabes qué? el maestro llegó 15 o 20 minutos tarde vamos a dejar que haga el examen, y si reprobamos metemos oficio al Consejo Académico, y nos van a repetir el examen, eso es lo que me preocupa por eso es muy importante lo que este Consejo resuelva en un futuro, el precedente que deje puede ser fatal o puede traer muchos problemas en un futuro, entonces yo creo que los consejeros deben ser muy conscientes de lo que van a resolver, porque de esto va depender mucha problemática en el futuro, yo creo que sí se puede sugerir a los coordinadores, que no permitan que se hagan exámenes que no llegue esto hasta acá, no podemos permitirlo, en caso de Pedro Escobedo, en caso de Ajuchitlán, que no hay suficientes maestros, sí se debería de tener mucho cuidado, en cuanto a la responsabilidad de quien va aplicar el examen, no permitir que lo haga una hora después no es posible, esto no es posible, o que cambien de lugar, va traer muchos problemas, yo ruego al Consejo le pido, que tome con mucha seriedad este asunto, por el precedente que pueda dejar, en todo caso yo sugeriría verdad, que se respondiera en base al documento, no podemos resolver cuando el documento carece de una petición concreta, ¿les va afectar a los alumnos?, sí, pero ellos mismos hubieran reportado en su oportunidad al Coordinador, maestro no llega la maestra, prográmenos para otro día, no sé, ellos también tuvieron una responsabilidad , y les está afectando en este momento.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo incluso estoy de acuerdo con Marcos, porque si le damos solución a un escrito que no está bien especificado, que no está bien claro, en lo que está pidiendo eso nos va crear precedentes muy graves, y sobre todo a partir de las cuestiones tan importantes que se analizan aquí como revalidaciones, convalidaciones, aprobaciones, entonces yo creo que sí debemos de ser muy cuidadoso en eso.-----

C. María Montserrat Silva Reséndiz.- Y en este caso para ser la excepción no, que estamos proponiendo nosotros de que se les permita, porque ahorita ya en cuestión de días empiezan los parciales, y los alumnos irregulares no tienen derecho a presentar parciales, aunque estén de oyentes van a perder el semestre, no podría hacerse una excepción y una aclaración, por parte de los alumnos, no un regaño sino una aclaración, porque los vamos atrasar un año.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, nosotros no los vamos atrasar un año, porque la presenta hasta ahorita, también hay que ver la responsabilidad de los alumnos si reprobaron en tercero, porque la presentan hasta un año y medio después.-----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Quisiera preguntar ¿cuánto tiempo hace? que conocen ustedes del documento y tuvieron oportunidad de leerlo y saber si estaba bien redactado o no, y si no en el caso ¿por qué no se avisó? a los quejosos, de que su queja estaba mal hecha, mal redactada para que se corrigiera en su momento el documento y no esperar hasta ahorita.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- .Eso no nos concierne a nosotros como consejeros, maestro, eso ya es responsabilidad de quien presente el documento, es su responsabilidad de él incluso entonces, yo le diría a usted, ¿por qué como Coordinador les permitió meter este documento sin haberlo revisado o al Secretario Académico.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Voy a partir de una base primero, la base, el reglamento, y nos dice el reglamento en cuanto a exámenes, que los alumnos podrán someter o solicitar una inconformidad y desde ese momento, todos entendemos a que se refiere, así de fácil, ahora como dice Marcos, aquí se opera la suplencia de la queja, a todos nos queda claro que es lo que quieren, desde el momento en que dicen, presentamos una inconformidad, desde ahí está todo, no tengo yo, andaba buscando mi reglamento no lo encuentro, para mí en lo personal, yo no soy parte del Consejo, soy nada más invitado, pero desde el punto de vista, de derecho, ellos tienen derecho y la verdad con todo respeto nos perdemos en muchas discusiones y situaciones pero nada más es cuestión de leer el reglamento, ellos presentan una inconformidad y entendemos que es en contra del examen, ya se dijo aquí que hay un error de procedimiento, lo que decías Marcos, la cuestión del precedente ya está, aquí creo que lo más conveniente es que los Coordinadores de cada plantel platiquen con los maestros; aquí fue un error de comunicación, sabemos que a veces lo maestros dicen no puedo ese día y solicita autorización en la Coordinación, se pone de acuerdo con los alumnos y lo cambian de horario y hasta de día, mi opinión en lo personal, es que se repita ese examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Haber Ángel, es que aquí dice, por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para expresar una inconformidad con respecto a la aplicación del examen extemporáneo, pero no expresan que sea una inconformidad con respecto a los resultados del examen extemporáneo.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Aplicando lo que está diciendo Ángel, el Consejo puede resolver en el sentido de remitir el problema en virtud de que no existe una facultad expresa en el reglamento para que se pueda resolver esto, remitirlo al Coordinador y de acuerdo con el reglamento y la Legislación proceda, es decir, mandarle, regresarle la responsabilidad puede ser y el Consejo Académico se libera de esa responsabilidad, porque yo lo que veo es que el Consejo Académico va a tener muchas peticiones cada semestre, ¿por qué? Porque llegó tarde, porque no aplicó el contenido del examen, porque calificó mal, yo pienso que lo que se pueda hacer es, una recomendación al Coordinador para que resuelva esto conforme al reglamento y si ya él se pone de acuerdo, revisa el reglamento y es posible repitan el examen o no, pero ya el Consejo puede remitirle puede dejarle la responsabilidad de solución al Coordinador, puede ser una solución.--

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Perdón, todavía no había terminado, te decía yo que tenemos varios maestros de lógica aquí y sabemos que hay errores de razonamiento llamados falacias y es una falacia circular, que no nos deja otra más que están solicitando que se vuelva aplicar el examen punto. Con todo respeto yo por eso dije pido permiso para expresar mi opinión, de acuerdo al reglamento y no hay para donde hacerse.-----

Mtro. Edilberto González García.- De acuerdo al estatuto orgánico, en las facultades del Consejo Académico, sí tiene la facultad de resolver la revisión de exámenes, pero antes debió hacerse la petición de aclaración respectiva con el maestro.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Este, un poquito con lo que decía Marco, en el área de Orientación hemos propuesto, un curso de Inducción para maestros, en donde los maestros desconocemos terriblemente los reglamentos y ha habido maestros, alumnos en donde nos dicen que los maestros les dicen ¿reprobaste estás inconforme?, mete una carta al Consejo, o sea no, ahí no va, por ahí no va y que es precisamente esto, el maestro les dice a estas inconforme, mete una carta al Consejo, sí están en su derecho, pero hay que ver primero las instancias correspondientes en el plantel y evitar este tipo de situaciones que nos tiene realmente entrampados, porque de buenas de fe, pues que padre, vamos a darles la oportunidad, pero por reglamento no se puede, entonces si es un entrampamiento fuerte que no nos permite decidir, aquí podemos estar horas.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Es que hay otra situación, que hay una violación también, de procedimiento, o sea no estaban los dos sinodales y no revisan el examen o quiero suponer que no lo revisaron, los dos sinodales, o revisaste tú el examen como sinodal, no, el otro maestro?----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Ese día que se llevó a cabo el examen, había una junta de Consejo Técnico y yo estaba aquí, el que estaba a cargo allá era el Secretario Académico.-----

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Dice el artículo 81, los exámenes de regularización, se sustentaran ante el titular de la materia y dos sinodales, quienes están obligados a evaluar el examen, sin embargo al momento de la aplicación podrá efectuarse, con al menos dos miembros del sínodo y para que la calificación sea válida, al menos dos de los tres sinodales, deberán de estar de acuerdo con la calificación, eso también, no lo están considerando.-----

C. María Montserrat Silva Reséndiz.- Bueno, es que entre más van hablando del caso, como más cosas van saliendo ¿no? que hubo problemas con los sinodales, que hubo problemas en la Coordinación, pero finalmente, si rebotamos este problema a coordinación, va a crear, como que, hay pues no lo resolvieron lo tuvieron que regresar, también hablaría o daría una mala imagen de nosotros, tanto como ¿qué resolvimos? y si regresamos a la coordinación, tal vez el coordinador decida volver a hacerla y va a hacer sustentada por el consejo, entonces hay que volver. Yo opino nuevamente, no estamos totalmente desinformados, ya se nos informó que fue por las autoridades de lo que pasó entonces en base a eso y en base a algo de criterio, creo que podríamos hacer una excepción en esta ocasión.-----

Hazael De Benavente.- De igual manera, quería comentar algo que el maestro estaba comentando anteriormente, yo entiendo que no es explícito, como tal esto a lo que se refiere, pero es más que claro, al seguir leyendo la carta el hecho de que seguramente hayan reprobado la materia, estos alumnos y lo conocemos y al final de acuerdo a lo que hablo el Coordinador, que yo supongo que si enviamos resolver de una manera positiva o a lo que al menos buscamos resolverla, entonces yo también propongo porque al final como que se empezaron a enfocar del problema de la mala redacción en lo está mal en la carta que es el hecho de que pues como maestra no cumplió con esto, el hecho de haber llegado tarde, de no traer el examen preparado, al final, no tener el examen preparado, al final ella es la responsable de esto como tal, o al menos yo lo veo así, entonces yo propongo que hagamos tal vez una excepción y que podamos permitir

a estos alumnos pues darles una oportunidad, también yo veo un panorama más amplio, el hecho de ser el campus Pedro Escobedo, yo creo que si los alumnos están ahí, es porque quieren estudiar y el hecho de llegar a sexto, también ya es por algo no, entonces yo creo excepción en este caso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo, no estoy en contra de los alumnos, si se puede creer así, así como si se puede apreciar, lo que yo estoy hablando es cuestión de legalidad y de procedimientos, nada más, de que tenemos un papel importante que no podemos dar cosas por supuestas, yo encantada de que se les pudiera volver a hacer el examen, sobre todo si hay una violación, el problema es que las cosas no están en forma, ese es el problema que yo le veo, no están en forma desde que la maestra llegó tarde, desde ese momento no hay examen, yo a título personal hubiera dicho vamos hacer el examen ya lo hubiera hecho el examen y yo participa como parte integrante del área de Historia, pero es una cuestión de procedimientos, es una cuestión de orden, de legalidad, eso es lo que me traba a mí dar una solución en este momento, la responsabilidad que me tiene como Presidenta de este Consejo y no tomar las cosas a la ligera, ni a favor de uno, ni en favor de otro, ese es mi punto de vista sobre esto.-----

Mtra. Rosa María Dionicio.- Aquí debemos tener la responsabilidad, justamente lo que decía la Mtra. Rosa María de los lineamientos, porque si los chicos supieron a quién recurrir y voy a meter una carta independientemente de la redacción, ellos están conscientes que tienen un derecho, entonces por qué no estuvieron conscientes a la hora que llegó la maestra y si lo marcar y hacen énfasis en el documento y marcando el error de la maestra de su retardo cuando hubieran ido quince minutos, para clases lo hacen los chicos, con el Coordinador con el Secretario con quien fuera, maestra nos tenemos que retirar, está escrito, el reglamento lo que sea; entonces ni ellos están enterados del reglamento de sus derechos incluso lo de sus obligaciones que también deben de ver ellos antes de sus derechos. Cuáles son sus obligaciones como alumno; decían por ahí llevan los jóvenes hace año y medio debían desde tercero esta materia, porqué dejó pasar tanto tiempo. Ahora gracias a que se dio el retardo de la maestra entonces si podemos apelar la calificación, si yo hubiera pasado entonces que alguien hubiera dicho oye llegó la maestra tarde, lo vino a imprimir, lo vino a aplicar, no le hace pero ya pase, que fue el caso del chico que paso porque él no metió inconformidad, veo que como un poquito por parte de los alumnos como conveniente, me fue mal meto a H. Consejo no me fue mal me quedo callado; incluso el hecho de que llegara la maestra tarde eso no importa eso no tiene trascendencia; lo veo en ese aspecto. Desde ahí ellos están aceptando que la maestra llegó tarde no importa házmelo, pero repruebo entonces lo meto a H. Consejo. -----

M. en I. José Raúl Vázquez Cabrera.- Un a sugerencia, por qué no se les aprueba un examen voluntario para que no pierdan el semestre ese pudiera ser el apoyo que se les diera los chicos, no se repite el examen sin embargo podría pasar su materia. -----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Es una invitación a la propuesta, parece que no pueden presentar dos exámenes extemporáneos en un periodo tan cercano, está reglamentado, ¿cuándo fue el examen extemporáneo? -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si les parece suficientemente agotado el punto pasamos a la votación. ¿Cuál es la petición? -----

C. María Montserrat Silva Reséndiz.- Tengo entendido que cuando se presenta al H. Consejo, las cartas como habían mencionado, pasan antes por la Coordinación, para que las revisen por eso normalmente hay más casos, no es por culpar o corresponsabilizar, si el Coordinador conocía el caso, no se percató por los tiempos ya no se puede pedir otra vez el extemporáneo. ----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Esta fechado Secretaria Académica veinticinco de enero de recibido. -----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Considero que el procedimiento, se incumplió en el examen, aunque no existe petición expresa, considero que el procedimiento no fue el adecuado en la presentación del examen, no sé si ese pudiera ser un punto de acuerdo, si fue procedente el examen o no y de ahí se desprende todo. -----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Ahí si yo tendría una duda, porque si en la programación del examen dice examen de 10 a 12, ya ahí esta expreso e implícito que es de dos horas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si, pero el alumno por qué no se manifestó en ese momento.-----

Mtro José Luis Perea Pacheco.- A mí lo que si me preocupa es como institución, cuantas fallas estamos teniendo. No lo digo por los que estamos aquí en el consejo o lo demás maestros, sino todos en conjunto. Me ha tocado por segunda ocasión consecutiva haber dado cívica y las dos veces mis sinodales me han dejado solo, yo no sé si por horario o porque tengan algo que hacer. Pero yo me pongo a pensar si yo fuera el alumno y salgo mal, con eso hecho abajo mi examen, en la primera ocasión salieron con puros nueves y dieces porque les di una guía y en base a la guía hice el examen, ahí salieron bien porque no eran mis alumnos. El asunto aquí es que después estuvieron diciendo que yo pase a los alumnos apropósito y eso no me gusto porque fue uno de los sinodales el que hizo el comentario y no me parece porque volvemos a esto ¿Cuántas faltas estamos teniendo? En varias cosas. Como dice la Maestra es bueno que tuviéramos un curso para que todos estemos con conocimiento de las reglas porque hay mucho maestro nuevo que no saben las reglas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo podemos desahogar de la siguiente manera, aquí dice: *por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para expresar una inconformidad con respecto a la aplicación del examen que fue realizado por la Maestra Madalena Orosco. Darle paso a la inconformidad y se les hiciera un oficio preguntándoles cuál es la inconformidad que manifiestan ellos y en base a la inconformidad que ellos manifiesten darle una resolución.*-----

Alumna.- Yo pregunto lo mismo, a mí lo que más me gustaría es que se le dé solución ahorita, porque insisto en unos días son los parciales y el alumno que no esté inscrito no tiene derecho a la calificación parcial, el próximo consejo sería hasta dentro de un mes, entonces ya estaríamos cerca del segundo parcial, entonces ya tendría uno reprobado y lo retrasamos con un año; yo insisto que se le dé solución, porque el gran problema fue la forma en la que se llevó, estaría perfecto que hubiera alguien que pudiera orientarlos, al decirles oye te esta faltado esto o aquello y que aquí lleguen cartas bien hechas porque yo no los eximo de su responsabilidad pero claramente esta que no sabían cómo hacer un escrito y nadie les presto la atención para apoyarlos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Eso ya sería motivo de otra reunión. Esa es la solución que yo le veo, porque no nos están pidiendo nada.

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Mas bien sería en el sentido de que especifiquen aclaren cuál es su petición, que es lo que están pidiendo, porque están sometiendo un problema, ya escuchamos el problema pero en particular no están pidiendo nada, tendrían que decir queremos que se repita el examen .

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por eso les decía yo, dar paso a la inconformidad y que en esa inconformidad nos digan queremos que se repita el examen de la maestra por esto y entonces ahora si darle solución.

Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Si lo acuerdan ustedes así, se le solicitaría al coordinador de que hable con los maestros para que los dejen entrar incluso hasta que presenten sus exámenes en tanto se resuelva esta situación. Para que también de esa manera se resuelva en el consejo.

Alumna.- Y conformarían sus parciales normal, hasta que se inscriban.

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Yo ratificaría mi solicitud de que la maestra nos informe las condiciones.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que estén a favor de que los alumnos del plantel Pedro Escobedo puedan expresar la inconformidad con respecto a la materia de historia, sírvanse manifestarlo.

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico, da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres "Salvador Allende", siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día siete de febrero de dos mil trece.

M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

LIC. RICARDO PACHECO SILVA
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO